



DECRETO U. DE C. N° 2002 – 220

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 19 de diciembre de 2002, en orden a aprobar las modificaciones al Programa de Magister en Administración y Economía de Empresas, conducente a los grados de Magíster en Administración de Empresas o de Magíster en Administración y Economía de Empresas, que imparte la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que consta de los antecedentes adjuntos y que fuera creado por Decreto U. de C. N° 91-137 de 10.05.91, modificado por Decreto U. de C. N° 97-099 de 10.06.97 y Decreto U de C N° 2001-020 de 16.01.2001 y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14.05.2002 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

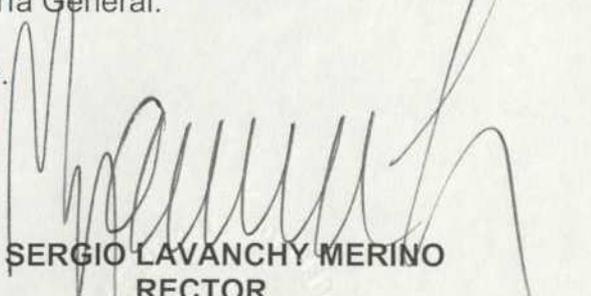
DECRETO:

1.- Apruébanse las modificaciones al Programa de Magíster en Administración y Economía de Empresas, que inciden solamente en el Programa que conduce al grado de Magíster en Administración de Empresas, que imparte la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

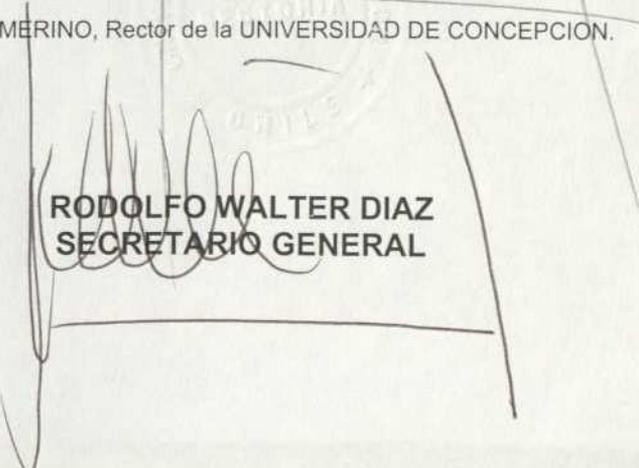
2.- El texto de dichas modificaciones será certificado conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General y se archivará en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la Escuela de Graduados y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; a los Directores de: Investigación y Escuela de Graduados; Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, diciembre 31 de 2002.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/rba.

91-038